

C. Secretario de Gobierno del Estado.

Monterrey, N.L.

Tengo el honor de participar a Ud. para conocimiento del C. Gobernador del Estado, que habiendo sido designado por el H. Ayuntamiento de esta Villa, Alcalde 2o. Judicial Propietario, con esta fecha y previas las formalidades legales, se hizo cargo del Despacho del Juzgado 2o. previa entrega que del mismo me hizo el C. Francisco Oyervides, que lo desempeñaba.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Garza García, mayo 1o. de 1923

El Alcalde 2o. Judicial

*Epifanio García*